

MUNICIPALIDAD  
Secretaría Municipal

COMPLEMENTA DECRETO EXENTO  
N° 1.608 DEL 2013 ORDEN DE SUBRO-  
GANCIA DE SECRETARIA MUNICIPA  
PAL.

CONCHALI, 31 ENE. 2014

DECRETO EXENTO N° 162 /

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 1.608, del 26.09.2013, que fijó orden de Subrogancia de Secretaría Municipal; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

COMPLEMENTA Decreto Exento N° 1.608 del 26 de Septiembre 2013, en el sentido de incorporar como 4° Subrogante de la Secretaría Municipal, a Don Francisco Carrobles Becerra, Grado 6°, Escalafón Directivo, para el evento de ausencia de los tres primeros Subrogantes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a las Direcciones Municipales, hecho ARCHIVASE.



DANIEL BASTIAS FARIAS  
Secretario Municipal (s)



ABELA FUENTEALBA LABBÉ  
Alcaldesa de Conchalí (s)

AFL/DBF/maa.

TRANSCRITO A:

Alcaldía – Adm. Municipal - Control  
Personal - Jurídico – Obras  
Finanzas – SECPLA – Tránsito – TESMU  
DIDECO – Dirección de Inspección  
Aseo y Ornato - Jdo. Policía Local  
O.P.I.R. – Secretaría Municipal  
Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/